

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE PAIME CUNDINAMARCA**

Paime Cundinamarca, dos (2) de julio de dos mil veinte (2020).

Expediente: 25 518 40 89 001 2015 - 00011
Ejecutante: DORIS MARCELA SÁNCHEZ FORERO
Ejecutado: GIOVANNY FRANCO HERNÁNDEZ

EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

Con la expedición del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del último, el Consejo Superior de la Judicatura, dio por superada la suspensión de términos judiciales que se generó por la pandemia por Covid-19, en consecuencia, teniendo en cuenta el estado actual del presente proceso, se dispone que por la secretaría del juzgado se realice la fragmentación del título No. 431520000040367, en los valores a que haya lugar, y expida orden de pago hasta la concurrencia del crédito y costas procesales, a favor de la ejecutante, así como del remanente a favor del ejecutado.

Concluido lo anterior, ingrese nuevamente el expediente al despacho para disponer la fase procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LUIS ERNESTO MANRIQUE CEDIEL

El auto anterior se notifica por estado electrónico No. 013 del 3 de julio de 2020.

La secretaría